

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.

Certifico: que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales para tomar acuerdos. Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde accidental en fecha de nueve de Octubre de mil novecientos veinte.



Alcalde act.º
Andrés de Sotomayor

Felix Miguel

Decisión por 2ª convocatoria de 11 de Octubre 1920

Dios presentes
Presidente
Alcalde act.º
Targos
Benientes
Somera
Marques
Bacunas
Simoes
Marante
Regidores
Utrilla
Bosch
Montade

Abierta la sesion previa segun la convocatoria por no haberse reunido en la primera reunion suficiente de señores para tomar acuerdos bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Manuel de Sotomayor Marchena y con la existencia de los señores aludidos que expresado fue visto y aprobada el acta de la anterior.

Incesivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes:
De una factura de D. Francisco Clemente importante la primera cuarenta y siete y ocho reales cuarenta y cinco centavos por impresos para el reparto de la sesion de por celebracion de jornales para el Sr. Arquitecto que importante cincuenta y siete y ocho por setenta y cinco por setenta y cinco centavos. Otro de D. Emilio Fernandez importante sesenta y siete facturas de "El Estudiante" Euroleas que abaraca los tres cuartos de la sesion perteneciente al municipio de Teruel a la 454



lamparas del alumbrado publico cuarenta y seis
 tercios, setenta y dos pesos noventa y dos cuartos
 la de un tercio de un tercio y reposicion de lamparas del
 mismo cuarenta y ocho pesos treinta y seis
 cuartos la de un punto de los otros la parte que
 corresponde al Ayuntamiento cuarenta y cinco pesos
 treinta y cinco cuartos la de alumbrado de otras
 ordinario en la plaza del Mercado cuarenta y cinco
 pesos setenta y cinco cuartos la de alumbrado de
 los parros publicos cuarenta y ocho pesos
 cinco cuartos la de alumbrado de la casa de la
 Herreria cuarenta y ocho pesos treinta y siete cuartos
 y la de la casa de la Herreria de Murcia cuarenta y
 cuatro pesos cuarenta cuartos la de la casa de la
 imprenta del H. A. del corriente en la construcción
 de dicho del Ayuntamiento que asciende a sesenta y
 cuatro pesos cincuenta cuartos y la de los emplea-
 dos en la camara de las cuentas publicas que importa
 cuarenta y cinco pesos la cuenta de los viajeros de un
 tercio durante el 3º trimestre que asciende a sesenta
 y cuatro pesos cuarenta y cinco cuartos autorizada
 para su cobro al Sr. Depositario D. Francisco
 Sastre la de los pobres satisfechos en el mismo pe-
 riodo a los pobres transeuntes que importa setenta
 y cuatro pesos cincuenta cuartos y la que presenta
 el Sr. D. Juan de Orbitio justificando la cantidad de
 satisfechos con cargo de material que asciende
 a sesenta y cinco pesos.

Cuenta del Acaudalador **Cambien** fué aprobada la cuenta por el Sr.
 de arbitrio de Agente cayanario ante citado de lo recaudado por arbitrio
 de canas y libras durante el pasado Agosto que
 importa cinco mil ochocientos cuarenta y cinco
 y cuatro cuartos.

Adjudicacion parcelas **Del axa** de las subastas celebradas el diez del
 de Octubre de 1894 en las cuales se adjudicaron a D. Antonio Lar-
 que una parcela de terreno de 33 metros 90 centímetros
 cuadrados de superficie sita en la calle de la
 Puente buena al lado de la casa de la
 al N. O. con vista de la Paradiura y al E. con terre-
 nos del conuero D. Gaspar Puente Perez, otra par-
 cila sita en el barranco de los Olivos de cincuenta



Carlos Castel la Gran Cruz del Merito Agrícola
 honrosa distinción merecida por los servicios presta-
 dos, y como quiera que el pueblo de Teruel debe a
 dicho Sr. D. Manuel un profundo agradecimiento por los favores
 que constantemente le presta, eria como justa co-
 rrespondencia que el Ayuntamiento de Teruel una
 subscripción popular para otorgarle la distinción que
 le es merecida, que ha sido aceptada por el Ayuntamiento de Teruel
 acordando promover, patrocinar la subscripción po-
 pular a reserva de poder ir completarla con la
 cantidad necesaria para la adquisición del
 distintivo.

Sobre punto Sr. D. Manuel
 interviene Sr. D. Manuel

El Sr. Alcalde dio por ultimo cuenta de que
 el ilustrado Sr. D. Juan José Santa Cruz habia
 llegado para otorgar los datos sobre el terreno que
 han de servir de base al proyecto de traida de a-
 guas por lo cual habia puesto a disposicion de di-
 cho Sr. D. Juan José los documentos, y actuaciones existentes sobre
 el particular en el Ayuntamiento, tomados en arriado
 de los autos para que con la Comision de Aguas pu-
 diera examinar sobre el terreno de Manantiales de don-
 de puede tomarse el agua para el abastecimiento.

Ocho se acordó aprobar las anteriores resoluciones
 y que los gastos que se hagan en las mismas se oca-
 sionen para ante su Sr. paguen de fondo municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se terminó a la hora de la tarde, y en
 cuenta minuta la sesion de que antecede.

Preside de V. G. D. J. J. J. J.

Preside de V. G. D. J. J. J. J.

Alcalde el Sr. D. J. J. J. J.

Alcalde el Sr. D. J. J. J. J.

Alcalde el Sr. D. J. J. J. J.

Alcalde el Sr. D. J. J. J. J.

Félix Miguel Sorio